

MARCA

La marca del Ayuntamiento de Majadahonda es un **símbolo compuesto de logotipo, "Ayuntamiento de Majadahonda" e isotipo, el escudo del municipio.**

En determinadas ocasiones, el uso único del logotipo o isotipo por separado estará justificado por la composición gráfica.



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

ARTICULACIÓN

La marca del Ayuntamiento de Majadahonda puede ser representada tanto en **articulación vertical como en articulación horizontal**.

La aplicación de una u otra opción vendrá determinada por las necesidades de la composición gráfica, siendo la **opción vertical la predefinida**.

01

Articulación vertical



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Articulación horizontal



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

CROMATISMO

El cromatismo de la marca Ayuntamiento de Majadahonda tiene dos tonos de azules que funcionan como **colores principales** de la marca.

02



105R | 199G | 234B
57C | 0M | 5Y | 0K
#69C7EA



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA



55R | 75G | 103B
84C | 64M | 37Y | 26K
#374B67



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

CROMATISMO

Este cromatismo se verá complementado por tres **colores secundarios**: el blanco, el negro y el gris.

02



255R | 255G | 255B
0C | 0M | 0Y | 0K
#FFFFFF



0R | 0G | 0B
0C | 0M | 0Y | 100K
#000000



157R | 157G | 156B
0C | 0M | 0Y | 50K
#9D9D9C



CROMATISMO

Toda la gama cromática de la marca se podrá usar indistintamente tanto para la articulación vertical como para la horizontal.

Se muestra a continuación un ejemplo de las versiones negativas:



02

CROMATISMO

Cuando la marca se aplique sobre cualquier **fondo de color** distinto al cromatismo corporativo la marca **se representará en blanco como norma general**.

Cuando la legibilidad de la marca se vea comprometida se podrá usar el color negro para la marca.

02



TIPOGRAFÍA

La marca del Ayuntamiento de Majadahonda tiene una tipografía concreta **para su logo: Nexa Bold** y otra para los **textos que firme la entidad, la Bahnschrift**.

El peso de la tipografía de texto será de uso libre, primando las versiones de más peso ('bold') para titulares y las de menos peso ('light') para párrafos.

Tipografía de marca:

Nexa Bold

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

0123456789

Tipografía de texto:

Bahnschrift Light

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

0123456789

03

USOS INCORRECTOS

La marca del Ayuntamiento de Majadahonda **no podrá verse deformada** en ningún caso perdiendo su proporción.

Tampoco será correcto la **no alineación centrada** del escudo con la tipografía en ambas articulaciones.

Además, la marca **no podrá representarse 'en línea'**.



04

USOS INCORRECTOS

De la misma manera tampoco se podrá variar el ángulo del símbolo ni usar en los colores que no sean los marcados como corporativos (apartado 2).

04



CONSTRUCCIÓN

La construcción de la marca del Ayuntamiento de Majadahonda será de **24x por 23x**. Tomando como referencia (x) la parte superior de la cruz correspondiente a la corona.

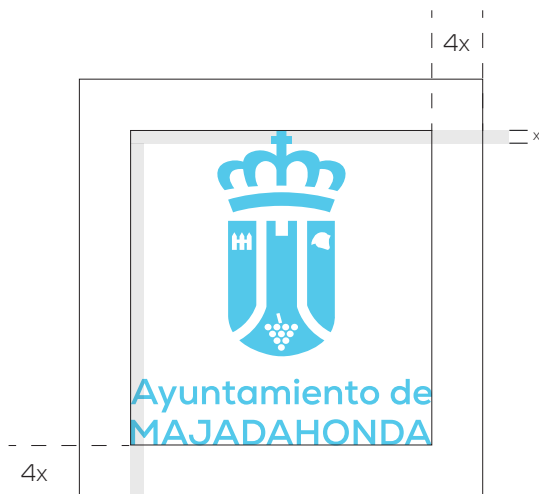


05

ÁREA DE SEGURIDAD

El área de seguridad es la **distancia que se debe mantener entre la marca del Ayuntamiento de Majadahonda y los demás elementos gráficos** que la acompañen para garantizar así su correcta visibilidad.

Esta distancia será de $4x$, tomando como referencia (x) la parte superior de la cruz correspondiente a la corona.



06

REDUCCIONES

El tamaño mínimo para la reproducción de la marca será de **10mm** en medios impresos y **28píxeles** en reproducciones digitales.

07

Medios impresos



10mm

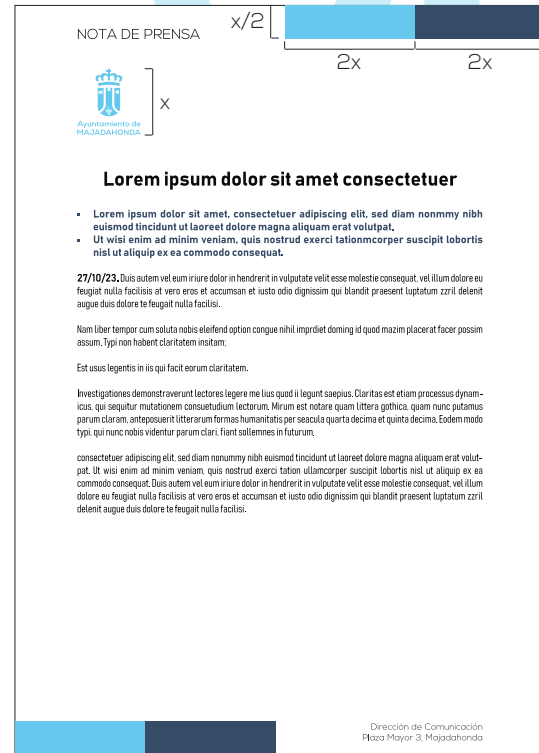
Medios digitales



28px

NOTA DE PRENSA

La tipografía empleada para todos ellos será la Bahnschrift (apartado 3). Los elementos del encabezado y del pie irán en la tipografía Nexa.



PAPELERÍA

INVITACIONES INSTITUCIONALES

Las invitaciones firmadas por el Ayuntamiento de Majadahonda contarán con el **símbolo en un tamaño de 500px de altura** y el texto correspondiente en **tipografía Roboto**. El nombre del alcalde o alcaldesa irá con un peso y tamaño mayor al cuerpo de texto.

El contenido (contando el símbolo y la confirmación) deberá mostrarse centrado y guardar el **mismo margen arriba-abajo e izquierda-derecha**, pudiendo ser estos distintos entre sí.



PAPELERÍA

TARJETA DE VISITA

La tarjeta de visita corporativa contará con un reverso de color marino y el **símbolo del Ayuntamiento de Majadahonda en 70px** centrado tanto vertical como horizontalmente.

La cara anterior contará con la información del destinatario en el mismo color, a excepción del cargo que irá en gris corporativo. Dicha información deberá tener el mismo margen tanto a la izquierda como a la derecha contando el código QR.

La tipografía usada para estos datos será Nexa, variando el peso: 'bold' para el nombre y apellidos; y 'light' para el resto de información.



70 px



PAPELERÍA

BANDA CORPORATIVA

La banda corporativa del Ayuntamiento de Majadahonda irá, como norma general, en uno de los dos colores azules corporativos.

Se mostrará **centrado tanto en el plano horizontal como vertical** y serán válidas ambas articulaciones (apartado 1).

08



PAPELERÍA

BANDA CORPORATIVA

El **espacio mínimo de seguridad del logo** dentro de la banda corporativa del Ayuntamiento de Majadahonda será, de al menos, un **espacio de 2x** tanto en la parte superior como en la parte inferior.

Esta regla se aplica **tanto para la versión horizontal** del logo **como para la vertical**.

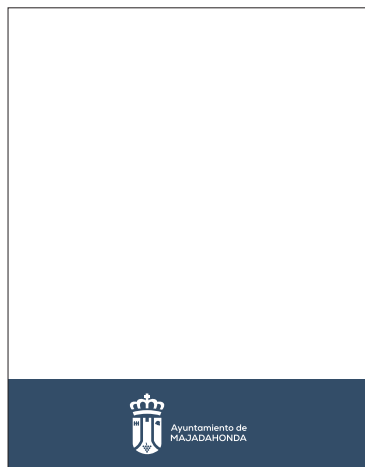


PAPELERÍA

BANDA CORPORATIVA

Estas aplicaciones de la banda corporativa de la marca serán válidas tanto para medios impresos como para reproducciones digitales.

Se muestran dos ejemplos:



08

PAPELERÍA

DOCUMENTOS OFICIALES

Los documentos oficiales emitidos por el Ayuntamiento de Majadahonda llevarán el símbolo de la marca en el color azul marino corporativo con una altura de 23mm. Su posición debe ser en la esquina superior izquierda y alineado con el texto a su izquierda. Su tamaño será de 23mm de alto. Debe haber la misma distancia (x) entre el símbolo y la información posterior tanto con el encabezado como con el texto del documento. La tipografía empleada será Helvética en sus versiones 'light', 'regular' y 'bold'.

Se muestra un ejemplo:

The image shows a sample of an official document from the Ayuntamiento de Majadahonda. The document is enclosed in a rectangular border. At the top left, there is a header section with the text 'Ayuntamiento de Majadahonda' and 'Oficina de Registro'. Below this, there is a large, stylized 'x' mark. The main body of the document contains several paragraphs of text, including a section titled 'COMPARACION' and another titled 'CLÁUSULAS'. The text is in a serif font, likely Helvetica as mentioned in the text. The document is presented as a scan of a physical page, with a barcode visible on the left edge.

FIRMA CORPORATIVA CORREO ELECTRÓNICO

Se muestran dos ejemplos:



COLABORACIONES

Por norma general las marcas o logotipos de los colaboradores o patrocinios **deben situarse a la izquierda de la banda corporativa y sobre fondo blanco.**

De esta manera, cuando estos logotipos convivan con la marca del Ayuntamiento la banda corporativa se verá modificada como muestra la ilustración.

El tamaño de la marca del Ayuntamiento de Majadahonda debe ser superior al tamaño del resto de colaboradores.



PLACAS DE CALLE

Las placas de la calles del municipio de Majadahonda tienen una medida de 60x35mm.

Su fondo será de color azul marino corporativo y la tipografía empleada será Nexa. Utilizando la versión 'bold' para el nombre de la calle; y la versión 'light' para "Majadahonda".

Las medidas que se han de guardar se muestra a continuación:



PLACAS DE CALLE

Las placas de la calles del municipio de Majadahonda cuyo nombre ocupe dos líneas tendrá las siguientes características:

45mm	calle	
60mm	Fuente	
60mm	Marcela	
68mm	MAJADAHONDA 28mm	

10

CARTELES DE OBRA

Los carteles de obra de la marca del Ayuntamiento de Majadahonda emplearán la tipografía corporativa Nexa en sus dos variantes 'bold' y 'light' y contarán con el símbolo de la marca en azul celeste corporativo. Los textos irán sobre un fondo azul marino corporativo.

Se muestra ejemplo en la imagen:



INFORMACIÓN DE APLICACIÓN DEL MANUAL

Esta es la versión 1.2 del manual de identidad corporativa y cuya fecha de actualización corresponde al 28 de enero de 2025.

Ante cualquier duda o problema de uso del manual consultar con el departamento de Diseño del Ayuntamiento de Majadahonda.

12



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA